TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME Nº 19/2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 23/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015 – ID: 289062.-

- **DATOS DE LA EMPRESA PARTICIPANTE DEL ACTO DE APERTURA:**

N°	EMPRESA OFERENTE	RUC N°
1	AMITOUR S.A.	80024359-5

- **FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN:** ASUNCIÓN, 21 DE JULIO DE 2015.

CONTENIDO

1. Acta de apertura de sobres.
2. Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento según el Artículo 60 del Decreto Reglamentario en los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6; de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".
3. Análisis comparativo:
   A) Del cumplimiento de la oferta respecto a las Especificaciones Técnicas.
   B) Del precio de oferta con relación a los precios referenciales.
   C) Y otros requerimientos.
4. Tabla comparativa de precios de la oferta, a ser observadas si hubiesen errores aritméticos.
5. Recomendación de Adjudicación.
6. Fecha de elaboración.
7. Nombre, firma y cargo de los miembros del Comité de Evaluación.

Por Resolución DGAF/TSJE Nº 02/2015 de fecha 20 de marzo de 2015, se designó como Miembros del Comité de Evaluación a los siguientes funcionarios:

1. Sr. Joaquín Casal, Director de Organización y Procesos.
2. Abg. Lucila Cáceres, Asesora Financiera.
3. Lic. Angel Vera, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).
4. Lic. Claudia Caselli, Coordinadora.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

El Comité de Evaluación conformado por la Justicia Electoral, en virtud a lo establecido en los Arts. 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y en los Art. 11 y 55 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, procede al estudio y análisis de la oferta, a la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Una vez recibida la oferta de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se procedió:

1. Al análisis de la oferta para determinar si se ajusta a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la Licitación Pública Nacional SBE Nº 23/2015 de referencia.

Lic. Angel Daniel Vera
Coordinador de la U.O.C.
Justicia Electoral

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

2. A la revisión de todos los antecedentes de la presente Licitación Pública Nacional SBE Nº 23/2015 de referencia, desde el inicio de los procedimientos administrativos hasta la recepción y apertura de los sobres ofertas.
3. A la verificación del monto de la oferta presentada en la Licitación Pública Nacional SBE Nº 23/2015 de referencia, en comparación a los costos estimados para la contratación.

CUADRO DE OFERTA PRESENTADA EN LA LICITACIÓN DE REFERENCIA:

A continuación, se detalla el cuadro dónde consta la empresa cuya oferta fue sometida a revisión y verificación con respecto al cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la Licitación Pública Nacional SBE Nº 23/2015 de referencia:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	AMITOUR S.A.	Gs. 2.280.100.000.-

Por último, al término del Acto de Apertura se dejó constancia que se realizó una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por el oferente, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta. Además, se aclaró que la documentación de carácter formal deberá ser presentada dentro de un plazo de 24 horas contadas a partir de la solicitud realizada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC).

ANÁLISIS

SE ADJUNTA (CUADRO – ANEXO "A")

Verificación de los documentos presentados por la empresa con respecto al cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), previa verificación de los documentos presentados en el Acto de Apertura de sobres que se hallan asentados en el acta correspondiente. Se adjunta Anexo "A".-

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA EMPRESA CON RELACIÓN A LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 23/2015:

El Comité de Evaluación realizó una verificación exhaustiva de la oferta y de las documentaciones recibidas, a los efectos de determinar si se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), como ser:

1. Si el formulario de oferta se halla debidamente firmado y completado por el representante de la empresa y dirigido a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral.
2. Si la Lista de Precios se halla debidamente firmada y completada por el representante de la empresa y dirigido a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral.
3. Si la Garantía de Mantenimiento de Oferta se halla debidamente extendida a favor de la Convocante.
4. Si los poderes que acreditan la representación del oferente son suficientes y adecuados.
5. Si todos los documentos presentados se hallan firmados y foliados de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
6. Si la oferta se ajusta a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
7. Si los documentos que componen la oferta se hallan en orden.

Lic. Angel Daniel Vera
Coordinador de la U.O.C.
Justicia Electoral

JOAQUIN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Carmen Cáceres
Directora Administrativa Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

ANÁLISIS:

De conformidad a lo establecido en el Art. 26 *"Evaluación de las ofertas"* de la Ley N° 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y en concordancia a lo previsto en el Art. 61 *"Método de evaluación"* del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, se utilizó el siguiente método:

"...MÉTODO DE EVALUACIÓN: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. 4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente..."

1. De conformidad a lo establecido en el numeral 1) del Artículo 61 *"Método de evaluación"* del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, **el Comité de Evaluación procedió a la verificación del cumplimiento de la oferta presentada con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial** (Se adjunta Planilla de Control de Documentos - ANEXO "A"), observándose cuanto sigue:

- La oferta presentada por la empresa **AMITOUR S.A.,** cumple con la presentación de la documentación de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en concordancia con la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".

2. En cumplimiento de lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015** dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y a los efectos de verificar la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", **el Comité de Evaluación realizó consultas en el SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) a fin de verificar si el oferente participante de la licitación *(Firmantes, Representantes, Socios o Accionistas)* figuran como FUNCIONARIOS PÚBLICOS**, conforme al siguiente detalle:

- Por Nota JE/UOC – I N° 43/2015 recepcionada en fecha 20 de julio de 2015 a las 12:05 hs., **la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicitó informe a la Dirección de Recursos Humanos sobre la situación de todos los oferentes participantes de la Licitación Pública Nacional SBE N° 23/2015 para la "Contratación de Servicios de Transporte para la Justicia Electoral"**, en base a los siguientes puntos:

  a) Si las personas individualizadas en el **ANEXO – LISTADO DE OFERENTES** son funcionarios (permanentes o contratados) de la Justicia Electoral. En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de cada uno.

  b) Si las personas individualizadas en el **ANEXO – LISTADO DE OFERENTES** figuran en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) de la Administración Pública. En caso afirmativo, sírvase indicar la Institución dónde se encuentre afectado cada uno.

Lic. Angel Daniel Vera
Coordinador de la U.O.C.
Justicia Electoral

JOAQUIN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lucila Cáceres
Directora Administrativa Financiera

Lic. Carlos Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

- Por Nota de fecha 21 de julio de 2015 recepcionada a las 12:00 hs., **la Dirección de Recursos Humanos informó a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) que las personas individualizadas en el ANEXO – LISTADO DE OFERENTES no corresponden al plantel de funcionarios de la Institución ni de otras Instituciones**. Asimismo, la Dirección de Recursos Humanos acompañó los Reportes del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).

- Por lo expuesto, **corresponde señalar que la empresa AMITOUR S.A. cumple con la capacidad legal,** conforme a lo exigido en la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015 dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

3. Acto seguido, de conformidad a lo previsto en el Art. 61 *"Método de Evaluación"* del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, **el Comité de Evaluación seleccionó a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como más baja**, conforme a lo que establece la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

La empresa **AMITOUR S.A.,** fue la única oferente que presentó oferta en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 23/2015 de referencia, cuyo detalle se encuentra en el Cuadro de Presentación de Oferta dónde consta la Planilla con los precios unitarios cotizados.

4. En cumplimiento de lo establecido en el numeral 2) *"Requisitos para Calificación Posterior"* de la Sección II *"Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación"* del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), **el Comité de Evaluación realizó la evaluación financiera de la empresa evaluada como la más baja y concluyó que la empresa AMITOUR S.A. cumple con la capacidad financiera**, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

> ***SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN***
> ***2. Requisitos para Calificación Posterior***
> *La Convocante efectuará la calificación del Oferente, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.*
> ***(a) Capacidad financiera***
> ***Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems:***
> ***a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente***
> ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013).***
> ***b. Endeudamiento: pasivo total / activo total***
> ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013).***
> ***c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital***
> ***El promedio en los últimos 3 años (2011, 2012 y 2013), no deberá ser negativo.***

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 2) *"Requisitos para Calificación Posterior"* de la Sección II *"Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación"* del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), **el Comité de Evaluación realizó la evaluación de la experiencia de la empresa evaluada como la más baja y concluyó que AMITOUR S.A. cumple con la experiencia y la capacidad técnica prevista en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC),** conforme consta en el ANEXO "A".

> ***SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN***
> ***2. Requisitos para Calificación Posterior***
> ***(b) Experiencia y Capacidad Técnica***
> ***El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:***
> ***(b.1) Copia de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de servicios similares a los ofertados en la presente licitación (Servicios de Transporte), con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o***

Lic. Angel Daniel Vera
Coordinador de la U.O.C.
Justicia Electoral

Lucila Cáceres
Directora Administrativa Financiera

JOAQUIN CASAL IRUN
Director de Organización y Pro...

Lic. Celeste Casalli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la oferta. Los documentos mencionados deberán ser de los últimos tres años (2012, 2013 y 2014). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturación del periodo solicitado.
(b.2) Copia de documentos que avalen la realización de los contratos o facturaciones presentados en el punto (b.1) tales como nota de remisión, acta de recepción final.
OBSERVACIÓN: Serán considerados servicios similares (Servicios de Transporte), a la oferta, todos aquellos que forman parte de la presente contratación, pudiendo la convocante analizar algún servicio de la naturaleza y objeto del llamado que no se encuentre en la planilla y que el oferente presente para acreditar su experiencia.
(b.3) Poseer mínimamente 3 años de experiencia en el mercado nacional (2012, 2013 y 2014) para los cuales se debe presentar el FORMULARIO N° 10 DE REFERENCIAS COMERCIALES CLIENTES PÚBLICOS Y/O PRIVADOS, de la Sección VI. Formularios.

SE ADJUNTA CUADRO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA, CUADRO DE OFERTA MÁS BAJA Y EL CUADRO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

(CUADROS Nº 1, 2 y 3)

Estos cuadros demuestran la oferta presentada por la empresa participante en la presente Licitación Pública Nacional SBE N° 23/2015 de referencia; se describe en forma detallada, verificada y totalizada.

1. Cuadro de Presentación de Oferta.

Se ha considerado en este ámbito de la evaluación del precio de los ítems, que componen la oferta, donde no se observan errores y correcciones aritméticas en la Licitación Pública Nacional SBE N° 23/2015 de referencia.

2. Cuadro de Oferta más Baja.

El Comité de Evaluación determinó con los antecedentes de la evaluación como la oferta más baja, al oferente que ha cumplido con todas las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la Licitación Pública Nacional SBE N° 23/2015 de referencia, así como también con lo establecido en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

3. Cuadro de Recomendación de Adjudicación.

El Comité de Evaluación después de un examen exhaustivo a la Carpeta de Oferta presentada, recomienda adjudicar a la Oferta más baja de acuerdo a la disponibilidad del Plan Financiero y Programa Anual de Contrataciones (PAC) asignado para la Justicia Electoral en el rubro correspondiente.

Atendiendo a lo establecido en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia al Art. 63 "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en sus Modificaciones y Reglamentaciones.
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como más bajo.

Lic. Angel Daniel Vera
Coordinador de la U.O.C.
Justicia Electoral

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

EVALUACIÓN FINAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

En base a todos los argumentos mencionados más arriba en cuanto a las documentaciones, a los criterios técnicos, a las calificaciones del oferente, a la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en base a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC); salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, **se recomienda la adjudicación** de acuerdo a la necesidad de la Institución, a la disponibilidad presupuestaria dentro del Programa Anual de Contrataciones (PAC) individualizado con el **ID: 289062** y al Plan Financiero 2015, **conforme al siguiente detalle**:

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

EMPRESA	MONTO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)
AMITOUR S.A.	**Por un Precio Total Máximo de Gs. 2.280.100.000 .- (Guaraníes Dos Mil Doscientos Ochenta Millones Cien Mil), incluido todos los impuestos.-**

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Angel Daniel Vera
Coordinador de la U.O.C.
Justicia Electoral

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Maselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

ANEXO “A”

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 23/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

EMPRESA	AMITOUR S.A.	
Oferente Individual. Persona Jurídica.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
A) Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	**CUMPLE**	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.	**CUMPLE**	
D) Documentos legales		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**	

Lic. Angel Daniel Vera
Coordinador de la U.O.C.
Justicia Electoral

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Carlos Giaselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

F) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Presentar Declaración Jurada que deberá cumplir indefectiblemente el Oferente participante y debe seguir estrictamente, lo indicado en el numeral 1. Especificaciones Técnicas.	**CUMPLE**	
Copia de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de bienes similares a los ofertados en la presente licitación (Servicios de Transporte), con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la oferta. Los documentos mencionados deberán ser de los últimos tres años (2012, 2013 y 2014). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturación del periodo solicitado	**CUMPLE**	
Copia de documentos que avalen la realización de los contratos o facturaciones presentados.	**CUMPLE**	
Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013	**CUMPLE**	
Índices de Capacidad financiera de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013 de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación.	**CUMPLE**	
Patente Comercial al día de la Apertura de Oferta.	**CUMPLE**	
Certificado o Constancia de Cumplimiento de los suministros de los Bienes Entregados a Clientes Públicos y/o Privados dentro de los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014).	**CUMPLE**	
Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio a los efectos de que puedan ser beneficiados con dicho margen.	**CUMPLE**	
Declaración Jurada de poseer la capacidad para proveer la cantidad de servicios solicitados en el tiempo solicitado.	**CUMPLE**	
Poseer mínimamente 3 años de experiencia en el mercado nacional (2012, 2013 y 2014) para los cuales se debe presentar el FORMULARIO N° 10 DE REFERENCIAS COMERCIALES CLIENTES PÚBLICOS Y/O PRIVADOS, de la Sección VI. Formularios.	**CUMPLE**	

Lic. Angel Daniel Vera
Coordinador de la U.O.C.
Justicia Electoral

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 14.2 de las IAO SBE

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

ANEXO “B”

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 23/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

Se tendrá en cuenta dentro de la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

1. Criterios de Evaluación, 2. Requisitos para Calificación Posterior, Capacidad Financiera:

a. Ratio de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres (3) últimos años.

EMPRESA	AMITOUR S.A.	
Calificación	Cumple	No Cumple
Años	X	
2011	1,31	
2012	1,09	
2013	1,42	
Total	3,82	
Promedio	1,27	

b. Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total

No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los tres (3) últimos años.

EMPRESA	AMITOUR S.A.	
Calificación	Cumple	No Cumple
Años	X	
2011	0,78	
2012	0,72	
2013	0,72	
Total	2,22	
Promedio	0,74	

c. Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad después del impuesto o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los últimos tres (3) años no deberá ser negativo

EMPRESA	AMITOUR S.A.	
Calificación	Cumple	No Cumple
Años	X	
2011	0,08	
2012	0,04	
2013	0,04	
Total	0,16	
Promedio	0,05	

QUÍN CASAL IRUN
de Organización y Procesos

Lic. Angel Daniel Vera
Coordinador de la U.O.C.
Justicia Electoral

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Pedro Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

CUADRO N° 1
PRESENTACIÓN
DE
OFERTA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodia de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 23/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

PLANILLA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA			AMITOUR S.A.							
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para la CAPITAL, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.200.000	8.800.000
2	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 1: CONCEPCION, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.900.000	11.600.000
3	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 2: SAN PEDRO, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.950.000	11.800.000
4	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 3: CORDILLERA, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.400.000	9.600.000
5	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 4: GUAIRA, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.800.000	11.200.000
6	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 5: CAAGUAZU, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.900.000	11.600.000
7	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 6: CAAZAPA, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.900.000	11.600.000
8	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 7: ITAPUA, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.900.000	11.600.000
9	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 8: MISIONES, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.600.000	10.400.000
10	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO -9: PARAGUARI, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.600.000	10.400.000
11	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 10: ALTO PARANA, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.900.000	11.600.000
12	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO -11: CENTRAL, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.300.000	9.200.000
13	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 12: ÑEEMBUCU, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.600.000	10.400.000
14	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 13: AMAMBAY, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.900.000	11.600.000
15	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 14: CANINDEYU, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.900.000	11.600.000
16	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 15: PTE. HAYES, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.400.000	9.600.000
17	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 16: ALTO PARAGUAY, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	3.500.000	14.000.000

Lic. Angel Daniel Vera
Coordinador de la U.O.C.
Justicia Electoral

JOAQUIN CASAL RUN
Director de Organización y Procesos

Lucila Cáceres
Directora Administrativa Financiera

Lic. [illegible] Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

18	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 17: BOQUERON, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	3.500.000	14.000.000
19	78111808-002	ALQUILER DE CAMIONETAS, (4X4, año 2014/2015 para ejecutivos, para traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral).	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	30	60	3.000.000	180.000.000
20	78111808-001	ALQUILER DE AUTOMOVILES, (año 2014/2015 para ejecutivos, para traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral).	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	10	20	4.200.000	84.000.000
21	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 5.000 KG. COMO MÍNIMO). - para la CAPITAL, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	5.500.000	77.000.000
22	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 7.000 KG. COMO MÍNIMO), para el DEPARTAMENTO - 1: CONCEPCION, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.500.000	91.000.000
23	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 7.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 2: SAN PEDRO, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.500.000	91.000.000
24	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 5.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 3: CORDILLERA, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	5.800.000	81.200.000
25	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 5.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 4: GUAIRA, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.200.000	86.800.000
26	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 7.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 5: CAAGUAZU, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.300.000	88.200.000
27	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 5.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 6: CAAZAPA, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.500.000	91.000.000
28	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 7.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 7: ITAPUA, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	7.200.000	100.800.000
29	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 7.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 8: MISIONES, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.800.000	95.200.000
30	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 5.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO -9: PARAGUARI, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.200.000	86.800.000
31	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 7.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 10: ALTO PARANA, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	7.200.000	100.800.000
32	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 5.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO -11: CENTRAL, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.500.000	91.000.000
33	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 7.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 12: ÑEEMBUCU, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.400.000	89.600.000
34	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 5.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 13: AMAMBAY, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.800.000	95.200.000
35	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 7.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 14: CANINDEYU, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.800.000	95.200.000
36	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 5.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 15: PTE. HAYES, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.500.000	91.000.000
37	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 7.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 16: ALTO PARAGUAY, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.900.000	96.600.000
38	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 7.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 17: BOQUERON, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.900.000	96.600.000
39	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para la CAPITAL, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	25	50	550.000	27.500.000
40	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 1: CONCEPCIÓN, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
41	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 2: SAN PEDRO, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
42	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 3: CORDILLERA, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
43	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 4: GUAIRA, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000

Lic. Angel Daniel Vera
Coordinador de la U.O.C.
Justicia Electoral

JOAQUIN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

44	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 5: CAAGUAZÚ, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
45	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 6: CAAZAPÁ, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
46	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 7: ITAPUÁ, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
47	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 8: MISIONES, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
48	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 9: PARAGUARÍ, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
49	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 10: ALTO PARANÁ, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
50	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 11: CENTRAL, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	50	100	550.000	55.000.000
51	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 12: ÑEEMBUCÚ, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
52	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 13: AMAMBAY, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
53	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 14: CANINDEYÚ, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
54	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 15: PTE. HAYES, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
55	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 16: ALTO PARAGUAY, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
56	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 17: BOQUERÓN, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
			PRECIO TOTAL							**2.280.100.000**

Lic. Angel Daniel Vera
Coordinador de la U.O.C.
Justicia Electoral

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Carlos Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

CUADRO N° 2
OFERTA MAS BAJA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 23/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

PLANILLA DE OFERTA MAS BAJA			AMITOUR S.A.							
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para la CAPITAL, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.200.000	8.800.000
2	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 1: CONCEPCION, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.900.000	11.600.000
3	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 2: SAN PEDRO, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.950.000	11.800.000
4	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 3: CORDILLERA, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.400.000	9.600.000
5	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 4: GUAIRA, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.800.000	11.200.000
6	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 5: CAAGUAZU, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.900.000	11.600.000
7	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 6: CAAZAPA, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.900.000	11.600.000
8	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 7: ITAPUA, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.900.000	11.600.000
9	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 8: MISIONES, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.600.000	10.400.000
10	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO -9: PARAGUARI, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.600.000	10.400.000
11	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 10: ALTO PARANA, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.900.000	11.600.000
12	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO -11: CENTRAL, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.300.000	9.200.000
13	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 12: ÑEEMBUCU, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.600.000	10.400.000
14	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 13: AMAMBAY, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.900.000	11.600.000
15	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 14: CANINDEYU, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.900.000	11.600.000
16	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 15: PTE. HAYES, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.400.000	9.600.000
17	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 16: ALTO PARAGUAY, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	3.500.000	14.000.000

AQUIN CASAL IRUN
ctor de Organización y Procesos

Lic. Angel Daniel Vera
Coordinador de la U.O.C.
Justicia Electoral

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Luis Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

18	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 17: BOQUERON, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	3.500.000	14.000.000
19	78111808-002	ALQUILER DE CAMIONETAS, (4X4, año 2014/2015 para ejecutivos, para traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral).	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	30	60	3.000.000	180.000.000
20	78111808-001	ALQUILER DE AUTOMOVILES, (año 2014/2015 para ejecutivos, para traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral).	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	10	20	4.200.000	84.000.000
21	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 5.000 KG. COMO MÍNIMO) - para la CAPITAL, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	5.500.000	77.000.000
22	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 7.000 KG. COMO MÍNIMO), para el DEPARTAMENTO - 1: CONCEPCION, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.500.000	91.000.000
23	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 7.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 2: SAN PEDRO, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.500.000	91.000.000
24	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 5.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 3: CORDILLERA, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	5.800.000	81.200.000
25	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 5.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 4: GUAIRA, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.200.000	86.800.000
26	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 7.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 5: CAAGUAZU, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.300.000	88.200.000
27	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 5.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 6: CAAZAPA, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.500.000	91.000.000
28	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 7.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 7: ITAPUA, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	7.200.000	100.800.000
29	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 7.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 8: MISIONES, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.800.000	95.200.000
30	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 5.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO -9: PARAGUARI, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.200.000	86.800.000
31	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 7.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 10: ALTO PARANA, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	7.200.000	100.800.000
32	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 5.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO -11: CENTRAL, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.500.000	91.000.000
33	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 7.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 12: ÑEEMBUCU, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.400.000	89.600.000
34	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 5.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 13: AMAMBAY, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.800.000	95.200.000
35	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 7.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 14: CANINDEYU, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.800.000	95.200.000
36	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 5.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 15: PTE. HAYES, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.500.000	91.000.000
37	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 7.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 16: ALTO PARAGUAY, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.900.000	96.600.000
38	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 7.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 17: BOQUERON, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.900.000	96.600.000
39	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para la CAPITAL, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	25	50	550.000	27.500.000
40	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 1: CONCEPCIÓN, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
41	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 2: SAN PEDRO, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
42	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 3: CORDILLERA, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
43	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 4: GUAIRA, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Angel Daniel Vera
Coordinador de la U.O.C.
Justicia Electoral

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Carlos Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

44	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 5: CAAGUAZÚ, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
45	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 6: CAAZAPÁ, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
46	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 7: ITAPUÁ, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
47	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 8: MISIONES, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
48	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 9: PARAGUARÍ, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
49	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 10: ALTO PARANÁ, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
50	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 11: CENTRAL, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	50	100	550.000	55.000.000
51	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 12: ÑEEMBUCÚ, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
52	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 13: AMAMBAY, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
53	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 14: CANINDEYÚ, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
54	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 15: PTE. HAYES, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
55	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 16: ALTO PARAGUAY, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
56	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 17: BOQUERÓN, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
			PRECIO TOTAL							**2.280.100.000**

Lic. Angel Daniel Vera
Coordinador de la U.O.C.
Justicia Electoral

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

CUADRO N° 3
RECOMENDACIÓN
DE
ADJUDICACIÓN

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 23/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

PLANILLA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN			AMITOUR S.A.							
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad minima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para la CAPITAL, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.200.000	8.800.000
2	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 1: CONCEPCION, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.900.000	11.600.000
3	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 2: SAN PEDRO, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.950.000	11.800.000
4	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 3: CORDILLERA, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.400.000	9.600.000
5	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 4: GUAIRA, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.800.000	11.200.000
6	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 5: CAAGUAZU, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.900.000	11.600.000
7	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 6: CAAZAPA, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.900.000	11.600.000
8	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 7: ITAPUA, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.900.000	11.600.000
9	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 8: MISIONES, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.600.000	10.400.000
10	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO -9: PARAGUARI, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.600.000	10.400.000
11	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 10: ALTO PARANA, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.900.000	11.600.000
12	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO -11: CENTRAL, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.300.000	9.200.000
13	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 12: ÑEEMBUCU, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.600.000	10.400.000
14	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 13: AMAMBAY, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.900.000	11.600.000
15	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 14: CANINDEYU, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.900.000	11.600.000
16	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 15: PTE. HAYES, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	2.400.000	9.600.000
17	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ÓMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 16: ALTO PARAGUAY, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	3.500.000	14.000.000

Lic. Angel Daniel Vera
Coordinador de la U.O.C.
Justicia Electoral

JOAQUÍN CASAL RUIZ
Director de Organización y Procesos

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

18	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE OMNIBUS - CLASE EJECUTIVA PARA 22 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 17: BOQUERON, para realizar el traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	2	4	3.500.000	14.000.000
19	78111808-002	ALQUILER DE CAMIONETAS, (4X4, año 2014/2015 para ejecutivos, para traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral).	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	30	60	3.000.000	180.000.000
20	78111808-001	ALQUILER DE AUTOMOVILES, (año 2014/2015 para ejecutivos, para traslado de personal designado para Misiones Oficiales por la Justicia Electoral).	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	10	20	4.200.000	84.000.000
21	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 5.000 KG. COMO MÍNIMO) - para la CAPITAL, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	5.500.000	77.000.000
22	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 7.000 KG. COMO MÍNIMO), para el DEPARTAMENTO - 1: CONCEPCION, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.500.000	91.000.000
23	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 7.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 2: SAN PEDRO, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.500.000	91.000.000
24	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 5.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 3: CORDILLERA, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	5.800.000	81.200.000
25	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 5.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 4: GUAIRA, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.200.000	86.800.000
26	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 7.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 5: CAAGUAZU, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.300.000	88.200.000
27	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 5.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 6: CAAZAPA, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.500.000	91.000.000
28	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 7.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 7: ITAPUA, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	7.200.000	100.800.000
29	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 7.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 8: MISIONES, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.800.000	95.200.000
30	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 5.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO -9: PARAGUARI, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.200.000	86.800.000
31	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 7.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 10: ALTO PARANA, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	7.200.000	100.800.000
32	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 5.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO -11: CENTRAL, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.500.000	91.000.000
33	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 7.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 12: ÑEEMBUCU, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.400.000	89.600.000
34	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 5.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 13: AMAMBAY, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.800.000	95.200.000
35	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 7.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 14: CANINDEYU, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.800.000	95.200.000
36	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 5.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 15: PTE. HAYES, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.500.000	91.000.000
37	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 7.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 16: ALTO PARAGUAY, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.900.000	96.600.000
38	78111808-003	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAMIONES FURGONES (CAPACIDAD DE CARGA DE 7.000 KG. COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 17: BOQUERON, para realizar traslados de materiales electorales.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	7	14	6.900.000	96.600.000
39	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para la CAPITAL, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	25	50	550.000	27.500.000
40	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 1: CONCEPCION, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
41	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 2: SAN PEDRO, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
42	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 3: CORDILLERA, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
43	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 4: GUAIRA, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000

Lic. Angel Daniel Vera
Coordinador de la U.O.C.
Justicia Electoral

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. Celeste Caselli
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JOAQUÍN CASAL
Director de Organización y Pro

44	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 5: CAAGUAZU, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
45	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 6: CAAZAPÁ, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
46	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 7: ITAPUÁ, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
47	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 8: MISIONES, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
48	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 9: PARAGUARÍ, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
49	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 10: ALTO PARANÁ, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
50	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 11: CENTRAL, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	50	100	550.000	55.000.000
51	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 12: ÑEEMBUCÚ, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
52	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 13: AMAMBAY, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
53	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 14: CANINDEYÚ, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
54	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 15: PTE. HAYES, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
55	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 16: ALTO PARAGUAY, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
56	78111808-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXI PARA 4 PERSONAS (COMO MÍNIMO) para el DEPARTAMENTO - 17: BOQUERÓN, para realizar el traslado de resultado por la Justicia Electoral.	AMITOUR S.A.	PARAGUAYA	Unidad	Evento	5	10	550.000	5.500.000
			PRECIO TOTAL							**2.280.100.000**

Observación: se recomienda la adjudicación por el Precio Total Máximo de Gs. 2.280.100.000.- (Guaraníes Dos Mil Doscientos Ochenta Millones Cien Mil), incluido todos los impuestos.-

Lic. Angel Daniel Vera
Coordinador de la U.O.C.
Justicia Electoral

Lucila Cáceres
Directora Administrativa
Financiera

Lic. [illegible]
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos